

Santiago, 23 de septiembre de 2022

Señor  
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO RENTA INMOBILIARIA I (“FONDO”)**  
(Autorizado por resolución N° 325 del 10 de mayo de 2011)

**Administrado por**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión LV-Patio Renta Inmobiliaria I, que en sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2022, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de 367.733.000, correspondiendo \$224.520.250 para la serie A y \$143.212.750 para la serie I con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 29 de septiembre de 2022 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5º día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General

**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**